

la dha villa de Andree de canouae Jurado
del congo Jrouyeron e mandaron lo sigud

tal
9

Que para el tomar de las quantas de alcavala
e del repartimiento de non braron por
diputados los dhoos Jn Simon Clozer oio
e ller recepidores

salario de
my de alcabala

Quese de desalacio al my de alcavala de breu
de auilley carni cernas al my que fue en el my
cada un ano e que Jn de la lueña
est. de ca. de Jn de la lueña
caso simae de alcavala en el my

Que se prosiga la obra de p. de tres haya lo que
se ha acordado e que las quadrillas se ha
gan de treinta personas cada una e que
tal quadrilla se ha de dar a cada
de a. de la obra e sea tal quadrilla
de obligada a dar quenta de los que fueren
dhoos para que se sepa la verdad de todo e
que si que fue apercibido para la obra y no
fueren se ponga en prision e casta

Que se vaya de carayuntamiento dho. a dha
obra de santaola e a y se comence a obrar la
y se vaya Jn el estanco apercibido para ello
esta dho. en fin m. de

de la obra de Jn Simon
de la obra de Jn Simon
de la obra de Jn Simon
de la obra de Jn Simon

de la obra de Jn Simon
de la obra de Jn Simon
de la obra de Jn Simon
de la obra de Jn Simon

